



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://hcdpinamar.gob.com.ar>

3117/16

VISTO:

El Expediente N° 4123-0891/02 C-1 Anexo 5. Modificación Código Tributario.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 93 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades que determinan la convocatoria para la realización de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 3117/16

ARTICULO 1: Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del Partido de Pinamar, para el día jueves 5 de enero de 2017, a las 10.00 horas, en la Sede del Cuerpo para dar tratamiento al siguiente tema:

1-. Expediente N° 4123-0891/02 C-1 Anexo 5. Modificación Código Tributario. Ordenanza Preparatoria.

ARTICULO 2: Las reuniones informativas se llevarán a cabo el viernes 23 de diciembre de 2016 y el jueves 29 de diciembre de 2016, ambas a las 10.00 horas, en la Sede de este Honorable Cuerpo.

ARTICULO 3: Por Secretaría notifíquese a los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes con entrega de copia de las normativas que en carácter de proyecto se indican en el Artículo 1°.

ARTICULO 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al registro oficial, cumplido archívese.

Pinamar, 16 de junio de 2016